

El Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, en su artículo 6.3 establece:

"Al inicio del curso y en cualquier momento en que el alumnado o los padres, las madres o las personas que ejerzan la tutoría legal lo soliciten, los centros docentes darán a conocer, al menos a través de sus tablones de anuncios y de la página web del centro:

- a) Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables;
- b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas áreas, materias, asignaturas, ámbitos o módulos que integran el currículo correspondiente;
- c) Los criterios de promoción que se establezcan en el proyecto educativo conforme a la normativa de ordenación de la enseñanza correspondiente.

Así mismo en el artículo 25.16 se establece:

"El Reglamento de Régimen Interior será de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, y será publicado, al menos, en el tablón de anuncios y en la página web del centro."

- **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
 - [Área de Ciencias de la Naturaleza](#)
 - [Área de Ciencias Sociales](#)
 - [Área de Lengua Castellana y Literatura](#)
 - [Área de Matemáticas](#)
 - [Área de Lengua Extranjera: Inglés](#)
 - [Área de Educación Física](#)
 - [Área de Religión Católica](#)
 - [Área de Valores Sociales y Cívicos](#)
 - [Área de Educación Artística: Lenguaje Plástico/Arts](#)
 - [Área de Educación Artística: Lenguaje Musical](#)
 - [Área de Lengua Asturiana y Literatura](#)
 - [Área de Cultura Asturiana](#)
 - [ETAPA INFANTIL](#)
- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS**
 - [Procedimientos e instrumentos de evaluación](#)
 - [Criterios de calificación](#)
- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**
 - [Criterios de promoción](#)